

---

# DIARIO

DE LAS

# SESIONES DE CÓRTESES.

---

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

---

PRESIDENCIA DE EDAD DEL SR. D. MODESTO CORTAZAR.

---

SESION DEL VIERNES 1.º DE NOVIEMBRE DE 1850.

**SUMARIO:** Abrese á las dos ménos cuarto.—Se lee y aprueba el Acta de la reunion preparatoria celebrada el dia 31 de Octubre último.—Igualmente se lee y acuerda archivar la de la sesion Régia.—El Congreso queda enterado de una comunicacion del Senado participando el nombramiento de dos Secretarios interinos.—Se manda archivar la coleccion de circulares expedidas desde el mes de Octubre de 1849 hasta la fecha por el Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas.—Prévia la lectura de los artículos 5.º al 10 del Reglamento, se procede al nombramiento de la Mesa interina del Congreso y resulta elegido Presidente el Sr. Mayans; Vicepresidentes los Sres. Vahey, Zaragoza, Conde de Vistahermosa y Gonzalez Romero, y Secretarios los Sres. Belda, Alfaro, Hurtado y Bouligni.—Ocupa la silla de la Presidencia el Sr. Mayans.—Su alocucion.—A propuesta del mismo se concede por unanimidad un voto de gracias á la Mesa de edad.—Prévia la lectura de los artículos 17 y 18 del Reglamento, se verifica la eleccion de las Comisiones auxiliar y permanente de Actas y resultan elegidos para la primera los Sres. Alvarez Arenas, Moreno Lopez, Navarro, Romero Giner, Belda, Cocina y Carvajal, y para la segunda los Sres. Fernandez Villaverde, Estéban Collantes, Diaz Martin, Alfaro, Hurtado, Escudero y Azara y Campoamor.—A propuesta del Sr. Vicepresidente Vahey acuerda el Congreso no haya sesion hasta el lunes próximo á la una.—Se levanta la de este dia á las cinco y media.

---

El Sr. Presidente provisional anunció que se iba á proceder al nombramiento de la mesa interina, disponiendo que al efecto se leyesen los artículos siguientes del Reglamento:

«Art. 5.º Al día siguiente de la apertura de las Córtes, á las doce de la mañana, celebrará su primera sesión el Congreso, presidido por el mismo Presidente y con los mismos Secretarios que en la preparatoria.

Se leerá nuevamente la lista de los Diputados para rectificarla, y se procederá á nombrar la Mesa interina.

Esta Mesa se compondrá de un Presidente, cuatro

Vicepresidentes y cuatro Secretarios, y desempeñará su encargo hasta la constitucion definitiva del Congreso.

Art. 6.º La votacion se hará por papeletas que los Diputados, llamados por lista, entregarán al Presidente, el cual las depositará en una urna.

Art. 7.º Concluida la lista, y hecha dos veces por un Secretario la pregunta de si *falta algun Diputado por votar*, se procederá al escrutinio, que se verificará extrayendo el Presidente las papeletas de la urna, y despues de haberlas leído, las entregará á un Secretario para que lo haga en alta voz. Los demás Secretarios formarán lista exacta de la votacion con todos sus incidentes.

Art. 8.º Para la eleccion de Presidente se escribirá un solo nombre en cada papeleta, y quedará elegido el que obtuviese mayoría absoluta de votos.

Art. 9.º No resultando eleccion, se repetirá la votacion entre los dos que más se hubieran aproximado á la mayoría, quedando elegido el que obtuviere mayor número de votos.

Art. 10. En los casos de empate, decidirá la circunstancia de haber sido antes Presidente ó Vicepresidente, la de haberlo sido por más tiempo, y por último la suerte.»

Verificóse al tenor de estos artículos la eleccion del Sr. Presidente interino, que recayó en el Sr. Mayans, habiendo obtenido 148 votos, 2 el Sr. Orfila, y uno respectivamente los Sr. Bertran de Lís, D. Manuel Gonzalez, Romero y Domenech.

El Sr. **PRESIDENTE DE EDAD**: Los señores nuevamente elegidos se servirán ocupar sus asientos.»

Acto continuo ocupó la silla de la presidencia, y dijo

El Sr. **PRESIDENTE INTERINO**: Señores, al recibir la honra que acaba de dispensarme el Congreso, doy por ello las gracias á los Sres. Diputados, y les ruego se sirvan ayudarme para desempeñar dignamente este puesto. Propongo al Congreso se sirva acordar un voto de gracias á los señores que han compuesto la Mesa saliente.»

Así se acordó por unanimidad.